

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 30 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 866/2013.*

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 866/2013. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20130009380.

De: Doña María Jesús Caro Salguero.

Contra: Fogasa y Sivesur, S.L.

### E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 866/2013 a instancia de la parte actora doña María Jesús Caro Salguero contra Fogasa, la empresa Sivesur, S.L., y la Admón. Concursal de la misma en la persona de don Rafael López Martín, sobre Despido Objetivo Individual, se ha acordado citar a la empresa demandada, por tener ignorado paradero, como parte demandada para que comparezca el próximo día 15 de octubre, a las 10,40 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Y para que sirva de notificación y citación a juicio al demandado Sivesur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a treinta de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.